



Aguas Corrientes, 26 de agosto de 2021.

ACTA 20

Resolución 70/2021

VISTO:

- 1) Que en el P.O.A. 2021 del Municipio de Aguas Corrientes, se aprobó realizar un proyecto denominado “Nomenclátor”, el cual tiene como objetivo la renovación de la cartelería de Nomenclátor instalado en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario para llevar adelante el mismo, realizar el ploteo de las estructuras metálicas de los carteles.
- 2) Que del concurso de precios realizado por este Municipio, para la compra de dicho servicio, se arribó a la decisión de realizar la compra a la empresa MONSERRAT PASTORINO DIEGO ALBERTO, RUT 020147670017, por ser la que ofrecía mejor “calidad – precio”.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** el pago de \$ 225.090 a la empresa MONSERRAT PASTORINO DIEGO ALBERTO, RUT 020147670017, por la realización del ploteo de las 102 chapas, que formaran parte de los 51 carteles de Nomenclátor, que se colocaran en las calles de este Municipio.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


JUANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



